



**Chocó Joven**

NIT: 818.001.281 - 5

Quibdó, 27 de marzo de 2024.

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

CORPORACIÓN CHOCO JOVEN

Ciudad

## **INFORME DE GESTIÓN A DICIEMBRE 31 AÑO 2023**

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Accionistas el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante lo recorrido del año 2023.

### **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**

Por el año 2023 el sector de servicios en el cual desarrolla su objeto social se vio afectado debido a todo lo generado por la llegada del COVID-19 el cual tuvo gran incidencia en la economía mundial no siendo ajena nuestra corporación a todo esto.

Los ingresos totales para el año 2023 fueron de \$ 6.080.861.260, y representaron un aumento del 71% con relación al año anterior, lo que indica una buena gestión, relacionada principalmente con las afectaciones del área comercial. Los costos del mismo período aumentaron en un 46%, ya que los ingresos disminuyeron.

En cuanto a los activos fijos, estos presentaron variación, ya que hubo nuevas adquisiciones.

### **Los acontecimientos importantes ocurridos después del ejercicio.**

Durante el año 2023, se realizaron gestiones las cuales nos llevó a contratar convenios de apoyo logístico la cual se encuentra en las etapas preliminares de contratación para llevar a cabo su ejecución.

### **Indicará la evolución previsible de la sociedad.**

Con la contratación que se está llevando a cabo, se presentó un aumento en los ingresos de la corporación de al menos un 71%. Por efectos de la reforma tributaria esto impactará de manera negativa a la entidad, principalmente en lo relacionado con los ingresos de la corporación, lo cual puede llevar a menos contratación de personal para el desarrollo de nuestras actividades.

*Construyendo tejido social juvenil*



**Chocó Joven**

NIT: 818.001.281 - 5

**Operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.**

“Por el año 2023 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados a la compañía, ni de la misma a los accionistas, socios o administradores”.

**Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.**

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

El presente informe ha sido aprobado y cuenta con el visto bueno de todos y cada uno de los socios, es decir, está totalmente aprobado por la Junta de socios de la corporación, al igual que la información que reposa en los estados financieros, notas, dictamen y demás documentos necesarios para la realización de los trámites y gestiones necesarias para la buena marcha de los negocios

Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias.

El estado de la situación financiera y el de resultado integral muestra la situación de la económica y la realidad financiera de la compañía. Las obligaciones legales de la organización, se han saneado como corresponde y los informes que hay que rendir ante los diferentes organismos o entidades de control se han realizado conforme a lo establecido en las leyes y normas colombiana.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 27 días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,

**JOSE DELFINO MURILLO BERMUDEZ**

C.C. No. 11.807.490 de Quibdó.

Gerente.

*Construyendo tejido social juvenil*